



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

30 DE ENERO DE 2009

No. 516 BIS

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2009 4

#### DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 21

#### DELEGACIÓN COYOACÁN

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL PARA UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN, EJERCICIO FISCAL 2009 54
- ◆ PROGRAMA OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL 76
- ◆ AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS A INSTRUCTORES, PROFESORES Y TALLERISTAS EN LOS CENTROS GENERADORES DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA PARA EL EJERCICIO 2009 79

#### DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 83
- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 4000 “AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 108

Continúa en la pág. 2

## ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

### DELEGACIÓN TLAHUAC

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLAHUAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 118

### DELEGACIÓN TLALPAN

- ◆ ACLARACIÓN A LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2008, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 358 DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2008 148
- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2009 152

### DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 229

### FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- ◆ PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REGLAS DE OPERACIÓN 244
- ◆ PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOEMPLEO REGLAS DE OPERACIÓN 257

### SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2009 265

### INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 312

### INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL 329
- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL 391
- ◆ AVISO 398



## DELEGACIÓN TLAHUAC

### LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLAHUAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.

**GILBERTO ENSASTIGA SANTIAGO, JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 87,112 PÁRRAFO SEGUNDO, 117 Y 118 FRACC. II, V, Y VI DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 37 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 35 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL; Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y

### CONSIDERANDO

QUE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, ESTABLECEN QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, DEBERÁN ESTABLECER ANUALMENTE LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN EN LOS QUE INCLUIRÁN AL MENOS: LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA; LOS OBJETIVOS Y ALCANCES; SUS METAS FÍSICAS; SU PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL; LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO; LOS PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN; EL PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA; LOS MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD; LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES; LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES.

POR LO ANTERIOR, LA DELEGACIÓN TLAHUAC, ESTABLECE LAS REGLAS Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS

#### 1. OTORGAR SERVICIOS DE APOYOS SOCIALES A PERSONAS ADULTAS MAYORES

- CAMPAÑA PERMANENTE DE DIFUSIÓN SOBRE LA LEY DE ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL
- PROGRAMA INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR.

#### A) LOS OBJETIVOS Y ALCANCES:

PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE TLAHUAC A TRAVÉS DE ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER SU POSICIÓN DENTRO DE LA SOCIEDAD COMO UN SECTOR CAPAZ DE APORTAR CONOCIMIENTO, ASÍ COMO DE COMPARTIR SUS EXPERIENCIAS. FAVORECER SU INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES PARA CONTRIBUIR A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y DE SALUD.

#### B) METAS FÍSICAS:

1000 PERSONAS ADULTAS MAYORES

#### C) PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL:

SUBFUNCIÓN 13. DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL

RESULTADO 14. LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

SUBRESULTADO 01. LOS ADULTOS MAYORES TIENEN UN INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 71. SERVICIOS DELEGACIONALES DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES PARA EL PRESENTE EJERCICIO SE PROGRAMÓ LA CANTIDAD DE \$163,919.00 PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS AYUDAS QUE BRINDARÁ EL PROGRAMA EN LAS PARTIDAS 4105 “AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES”

**D) REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO:**

## EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS.

- SE REALIZARÁ LA DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS POR MEDIO DE CARTELES, VOLANTES Y LLAMADAS TELEFÓNICAS, LA ACTIVIDAD ESTÁ DIRIGIDA A LOS CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES ORGANIZADOS Y A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE SESENTA AÑOS EN ADELANTE NO ORGANIZADA.
- EN ESTAS ACTIVIDADES SE INVITA A PARTICIPAR EN BAILES POPULARES Y CELEBRACIONES DE FECHAS CONMEMORATIVAS COMO: 10 DE MAYO (DÍA DE LA MADRE), 26 DE AGOSTO (DÍA DEL ABUELO, 15 DE SEPTIEMBRE (DÍA DE LA INDEPENDENCIA), 1 Y 2 DE NOVIEMBRE (DÍA DE MUERTOS) Y POSADAS NAVIDEÑAS.

## TIANGUIS DE EXPO-VENTA.

- SE REALIZARÁN EN 2009 TIANGUIS DE EXPO-VENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE ADULTOS MAYORES, EN LOS QUE SE OFRECERÁN LOS PRODUCTOS ARTESANALES ELABORADOS POR ELLOS, CON LO CUAL SE PRETENDE FOMENTAR EL AUTOEMPLEO.
- LA DIFUSIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE CARTELES, VOLANTES, VINILONAS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS. LA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ EN EL CENTRO DE TLAHUAC, INVITANDO A PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD A LA POBLACIÓN DE LA DEMARCACIÓN, DANDO PRIORIDAD A LAS COLONIAS DE MUY ALTA MARGINALIDAD.

## PASEOS CULTURALES Y RECREATIVOS.

- SE REALIZARÁN PASEOS FORÁNEOS, A CONVOCATORIA ABIERTA Y A GRUPOS ORGANIZADOS, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE TLAHUAC.
- LOS PASEOS SERÁN SABATINOS, EN CADA PASEO SE ATENDERÁN DE TREINTA Y SEIS A CUARENTA ADULTOS MAYORES COMO MÁXIMO, Y CUATRO ENCARGADOS DEL GRUPO, EL VIAJE SERÁ COMPLETO ( REDONDO) SERÁ GRATUITO, QUEDANDO ESTE CUBIERTO POR PARTE DE LA DELEGACIÓN.

## REQUISITOS:

- REALIZAR SOLICITUD POR ESCRITO A TRAVÉS DEL CESAC DELEGACIONAL.
- SER MAYOR DE 60 AÑOS.
- VIVIR EN LA DELEGACIÓN TLAHUAC.

**E) MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD:**

- SE PODRÁN INCORPORAR TODOS LOS ADULTOS MAYORES DE LA DELEGACIÓN TLAHUAC, ACUDIENDO DIRECTAMENTE A LA UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL Y/O MEDIANTE SOLICITUD ESCRITA VÍA CESAC.

**F) PROCEDIMIENTO DE QUEJA E INCONFORMIDAD:**

- CUALQUIER DUDA, ACLARACIÓN Y/O QUEJA, DEBERÁ SER DIRIGIDA DE MANERA ESCRITA AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.
- ENTREGAR LA QUEJA, A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN.
- EL CESAC, ENVIARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LA DEMANDA PARA SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

**G) EVALUACIÓN E INDICADORES:**

EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS.

- MEDIANTE REGISTRO DE ASISTENCIA EN CADA EVENTO.

TIANGUIS EXPO-VENTA.

- MEDIANTE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA VENTA DE PRODUCTOS.

PASEOS CULTURALES Y RECREATIVOS.

- MEDIANTE REGISTRO DE SOLICITUD VÍA CESAC; REGISTRO DE ASISTENCIA DE CADA PASEO REALIZADO.

**H) FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:**

- A TRAVÉS DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
- A TRAVÉS DE ASAMBLEAS CIUDADANAS CON LA PARTICIPACIÓN DE VECINOS DE LA COMUNIDAD.
- A TRAVÉS DE INSTITUCIONES PRIVADAS QUE ATIENDAN A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR.
- A TRAVÉS DE LOS CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES ORGANIZADOS

**I) ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES:**

SE ARTICULA CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE:

- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
- SECRETARÍA DE SALUD
- SE ARTICULA CON OTRAS ÁREAS DELEGACIONALES

**J) DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** JEFATURA DELEGACIONAL EN TLAHUAC, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PROGRAMAS COMUNITARIOS, JUD DE ASISTENCIA SOCIAL.

**2. OTORGAR BECAS A ALUMNOS  
“TLAHUAC POR LA EDUCACIÓN”  
OLIMPIADA DE HABILIDADES ACADÉMICAS INFANTILES Y JUVENILES**

**LA ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA:**

DELEGACIÓN DEL GDF EN TLAHUAC, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIA MÉDICA Y SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

**OBJETIVOS Y ALCANCES:**

MOTIVAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL BÁSICO, SECUNDARIO Y LICENCIATURA PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR ENTREGANDO UNA BECA ECONÓMICA MENSUAL A ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS ESCUELAS OFICIALES.

**SUS METAS FÍSICAS:**

3000 BECAS ANUALES.

**SU PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL:**

SUBFUNCIÓN 13. DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL.

RESULTADO 14. LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.